

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 DIC 2019

00519

Expediente N° 14.502/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.502/19 en el cual la Escuela de Ingeniería Electromecánica gestiona la Convocatoria a Concurso Público, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

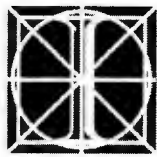
Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el artículo 24 del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal de la Facultad informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, interinamente ocupado por la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo en cuestión se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, que fuera aprobado por Resolución R N° 758/14.

Que por Resolución FI N° 249-CD-2018 se solicitó al Consejo Superior la consolidación y consecuente incorporación a la Planta Docente de la Facultad, del referido cargo, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Terminal de Ingeniería Electromecánica".



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00519

Expediente N° 14.502/19

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 293/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura "Química General" de los Planes de Estudio vigentes de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

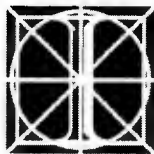
Titulares:

- Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR (UNSa)
- Esp. Ing. María Alejandra APARICIO (UNSa)
- Esp. Ing. María Laura ALMAZÁN (UNSa)

Suplentes:

- Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS (UNSa)
- Lic. José Adrián SALFITY (UNSa)
- Dra. Ing. Silvana Karina VALDEZ (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.502/19

la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los miembros del Jurado designados; a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS, como ocupante interino del cargo a concursar; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00519 -CD- 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa